



1 PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 0/10/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO METALMECANICO – REGIONAL DISTRITO CAPITAL – ALICIA LARA AHUMADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIA CRISTINA OSPINA RIAÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA No. 132368
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA - GRANDES SUPERFICIES TVEC
OBJETO:	Contratar la compra de papelería incluido tintas y tóner para las diferentes áreas del Centro Metalmecánico de la Regional Distrito Capital en la vigencia 2024
VALOR:	2.516.070
CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
NIT:	830037946
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BOGOTA DC – CENTRO METALMECANICO CRA 30 NO. 17 B 25 SUR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/08/2024
FECHA DE INICIO:	27/08/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30/09/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	2.516.070
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	2.516.070
PRÓRROGA No 1:	N/A
ADICIÓN No. 1:	N/A
SUSPENSIÓN No. 1:	N/A
FORMA DE PAGO:	UNICO PAGO



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de los requerimientos esenciales y puntuales establecidos en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
2. Cumplir en su integridad con las condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo atendiendo las especificaciones esenciales y puntuales exigidas	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
3. El contratista está obligado a cumplir con todo lo establecido en el marco legal vigente en riesgos laborales. De acuerdo con el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Código: GCCON-M-001, versión 05, los contratistas, deberán atender lo contenido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2 Parte 2, título 4, capítulos 1,2,3 y 6; artículos 2.24.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8, los cuales se relacionan con las temáticas de adopción, implementación y obligación de los contratistas frente al	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS



desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
4. Mantener los precios establecidos en la oferta, respecto a la gestión y planificación de las actividades operativas.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
5. Entregar los elementos dentro del plazo y las condiciones establecidas.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
6. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
7. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la orden de compra sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la Ley, respecto del servicio contratado.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50° la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23° de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS



<p>profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.</p>		
<p>9. Suministrar al supervisor de la Orden de Compra toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los Artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>
<p>10. Presentar oportunamente las facturas o cuenta de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>
<p>11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del Artículo 52° de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>
<p>12. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>



acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.		
13. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento de la orden de compra.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
14. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS
15. Atender las indicaciones que realice el supervisor de la orden de compra para el cumplimiento del objeto.	El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales	INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS



<p>16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo de la orden de compra, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>
<p>17. En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>
<p>18. Todas aquellas obligaciones inherentes en la orden de compra y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.</p>	<p>El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales</p>	<p>INFORME DE SUPERVISION Y CORREOS ELECTRONICOS</p>

A la fecha al contrato no se le han realizado pagos y con los siguientes datos se autoriza el pago a favor de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A..



FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
19/09/2024	001-183544	2.516.070	2.516.070	\$0	100%	23	100%

OBSERVACIONES

El contratista ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato según las especificaciones técnicas.

Maria Cristina Ospina Riaño
Supervisor de contrato – Profesional Bienestar CMM

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística
Formato Acta de Recibo a Satisfacción

FECHA:	19/09/2024	Acta N°	
COD REGIONAL:	11	CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogotá
CENTRO DE COSTO:	CENTRO METALMECANICO	REGIONAL	Distrito Capital
COD CENTRO DE COSTO:	921410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Papeleria- Cinta para impresoras cartuchos- Boligrafos- Papel Kimbaely	TIPO DE ENTREGA:	Unica Entrega
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	132368	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	27/08/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	PANAMERICANA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	830037946		
VALOR TOTAL:	\$2.516.070		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/09/2024		

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la compra de papelería incluido tintas y tóner para las diferentes áreas del Centro Metalmecánico de la Regional Distrito Capital en la vigencia 2024

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 121 _____

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

se recibieron los bienes segun estaba especificado en la descripcion tecnica para la Cinta Zebra YMCKO 800033-340, Boligrafos Negro Kilometrico y en cuanto el papel Kimberly carta x 50 Blanco Granito tiene la mismas características aunque como tal no dice, el nombre de Kimberly

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	MARIA CRISTINA OSPINA RIAÑO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	51820515		
CORREO INSTITUCIONAL	mcospinar@sena.edu.co		
CARGO	Profesional Grado 3	N° DE CONTACTO	3107817267



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 143857 Fecha Movimiento 20/09/2024 09:26
Fecha Ratificación 20/09/2024 09:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/08/24; NUMERO INGRESO: 132368;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de papelería incluido tintas y tóner para las diferentes áreas del Centro Metalmecánico de la Regional Distrito Capital en la vigencia 2024

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
3	5	114	235951	PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION OCTAVO GRAMAJE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE KIMBERLY COLOR N.A.	ODC	132368	27/8/2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO QUALITY	UNIDAD	18,00	\$ 14.130,26	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 254.344,68
													Total Grupo	\$ 254.344,68		
1	5	144	265923	CINTA DE IMPRESION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA SERIE I USO N.A. MARCA ZEBRA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR NEGRO	ODC	132368	27/8/2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:CINTA ZEBRA YMCKO 800033-340 SERIAL.: MODELO:YMCKO 800033-340 OBSERVACIONES:.	UNIDAD	3,00	\$ 600.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.800.000,00
2	5	144	296120	ESFERO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA NEGRA, CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR; PUNTA METÁLICA, RETRACTIL O CON TAPA. CAJA X 12 UN. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	ODC	132368	27/8/2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:GS-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO MAS SERIAL.: MODELO:KILOMETRICO MAS OBSERVACIONES:.	UNIDAD	100,00	\$ 600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 60.000,00
													Total Grupo	\$ 1.860.000,00		
													SON: DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/cte CON 68/100 CTVS		\$ 2.114.344,68	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 921410 CENTRO METALMECANICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 143857 Fecha Movimiento 20/09/2024 09:26
Fecha Ratificación 20/09/2024 09:26
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9214	BODEGA DE CONSUMO
1030524798	FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
4600643	10/02/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/08/24; NUMERO INGRESO: 132368;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de papelería incluido tintas y tóner para las diferentes áreas del Centro Metalmecánico de la Regional Distrito Capital en la vigencia 2024

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : FRANCY LORENA SANDOVAL SANTOS
USUARIO RATIFICA : FRLOSASA



**SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - CENTRO
METALMECANICO
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
PAPELERÍA S.A.**

N.I.T. 830037946
Cil. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Colombia
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **132368**
No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **27/08/24**
Fecha de Vencimiento **30/09/24**
Comprador **Leonel Alberto Gomez Perez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **Maria Cristina Ospina Riaño**
Teléfono **3107817267**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **N/A**
Justificación **Contratar la compra de papelería
incluido tintas y tóner para las diferentes áreas
del Centro Metalmecánico de la Regional Distrito
Capital en la vigencia 2024**

Enviar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - CENTRO
METALMECANICO
CARRERA 30 17b-25s
17b-25s
BOGOTA DC
United States

Facturar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - CENTRO
METALMECANICO
CARRERA 30 17b-25s
17b-25s
BOGOTA, DC
United States

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4424	GSF01-CINTA ZEBRA YMCKO 800033-340 cod: 900509152 p900509152 09/11/2024	3.0	Unidad	714.000,00	2.142.000,00
2	CDP 4424	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO MAS cod: 900516914 p900516914 09/16/2024	100.0	Unidad	714,00	71.400,00
3	CDP 4424	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO cod: 8013926 p8013926 09/06/2024	18.0	Unidad	16.815,00	302.670,00
2.516.070,00						COP